

1592-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con seis minutos del seis de junio de dos mil veinticinco.

Sustituciones por renuncia en el proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en varios cantones de la provincias de San José, Alajuela, Cartago y Puntarenas.

Mediante certificación de sustitución n° 05-SAAC-2025 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, recibida el mismo día en la cuenta de correo electrónico oficial de este Departamento, la agrupación política comunicó a esta Administración Electoral sobre los acuerdos tomados por el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana de conformidad con las sesiones extraordinarias n° 028-2025-TEI-PUSC, celebrada el 13 de mayo de 2025 y n° 029-2025-TEI-PUSC, celebrada el 14 de mayo de 2025, con respecto a las renunciaciones de Roxana Torres Vargas, cédula de identidad 503100060, Gabriel Andrey Barquero Alvarado, cédula de identidad 305520001, Dinnier Jhoel Naranjo Torres, cédula de identidad 504320607, Jeremy Jesús López Picado, cédula de identidad 604350736, Haydee Castillo Castro, cédula de identidad 109730755 y Emilyn María Mendoza Arguedas, cédula de identidad 604900569, tramitadas por este Departamento de Registro de Partidos Políticos y de los señores Domingo Eduardo Arguello García, cédula de identidad 108440439 y Johana Vásquez Hidalgo, cédula de identidad 205900552, se procede con la solicitud de sustituciones de las designaciones efectuadas en los cantones de Montes de Oca, provincia de San José, Palmares, provincia de Alajuela, Paraíso, provincia de Cartago, Montes de Oro, Garabito y Monteverde provincia de Puntarenas

Así las cosas, a continuación, se procede a realizar el cambio solicitado en la estructura según se indica:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON MONTES DE OCA

Mediante auto n° 1224-DRPP-2025 de las diez horas con dos minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticinco, se acreditó al señor Domingo Arguello García, cédula de identidad 108440439 y a la señora Haydee Castillo Castro, cédula de identidad 109730755, como delegados territoriales propietarios, por el cantón Montes de Oca, de la provincia de San

José, designados en la asamblea cantonal abierta realizada en fecha veintisiete de abril del dos mil veinticinco.

Por medio del oficio n. ° DRPP-3323-2025 de fecha seis de junio del presente año; este Departamento aplicó la renuncia de la señora Castillo Castro. En virtud de lo anterior y de la certificación de sustitución de previa cita el partido político solicita que se proceda a sustituir dichas vacantes y en su lugar se acredite a Diego Gutiérrez Aguilar, cédula de identidad 107090308, y a Yesenia Vargas Bravo, cédula de identidad 109490779, en los cargos referidos.

En consecuencia, de lo anterior, la estructura queda conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118800366	BETZY CARRILLO MENDOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117080428	CALEB JOSUE CHINCHILLA CORELLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
202780637	CARLOS ALBERTO PALMA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116260228	DANIEL ANDRES VILCHEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110950572	DANIEL ROJAS MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
107090308	DIEGO GUTIERREZ AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
105430001	EFRAIN CAMACHO SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110130086	ENITH MILENA SOLIS DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601130988	FERNANDO TREJOS BALLESTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
301800006	GERARDO JIMENEZ MASIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109490779	YESENIA VARGAS BRAVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502190406	HILDA ISABEL DELGADO MONTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
103050866	HILDA MARIA CHINCHILLA HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113020110	JESSICA VIVIANA MORA ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
103740525	JORGE GERARDO RODRIGUEZ VINDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116060957	JOSELYN MARIA MENDEZ CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106560984	LEDA MARIA MURILLO DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108270511	PABLO WHITESIDE FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106580042	ZEIDY CASCANTE ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115660363	DIEGO ARMANDO SOLIS MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
111030503	RONNY JESUS BEJARANO ARCE	TERRITORIAL SUPLENTE
302790808	SANDRA LORENA CAMBRONERO SOTO	TERRITORIAL SUPLENTE

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON PALMARES

Mediante auto n° 1431-DRPP-2025 de las diez horas con ocho minutos del dos de junio de dos mil veinticinco, se acreditó a la señora Johana Vásquez Hidalgo, cédula de identidad 205900552, como delegada territorial propietaria, por el cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, designada en la asamblea cantonal abierta realizada en fecha veintisiete de abril del dos mil veinticinco.

En virtud de la certificación de sustitución de previa cita el partido político solicita que se proceda a sustituir dicho puesto y en su lugar se acredite a Ana Lucía Arguedas Castro, cédula de identidad 205490038, en el cargo referido.

En consecuencia, de lo anterior, la estructura queda conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203950373	ALCIDES FRANCISCO CARBALLO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205260563	ANA BEATRIZ MOYA VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207270293	ANA JANNISY MADRIGAL ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
207360213	CINDY DAYANA SOLORZANO ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204040361	FLOR MARIA CESPEDES NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205460774	GREDDY SANCHEZ HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113940992	GUADALUPE MARIA CUBERO ARREDONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502960924	INGRID LORENZA CASTILLO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108610614	JAVIER RAMIREZ SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205490038	ANA LUCIA ARGUEDAS CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
202950335	JORGE ANTONIO ALVARADO VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203170177	JORGE GUIDO DELGADO VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203140757	JOSE JOAQUIN VASQUEZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203670499	JUAN JOSE QUESADA OROZCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108530856	KENNIA UMAÑA HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207640111	KIMBERLY PATRICIA SALAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503020830	MANUEL JESUS CRUZ GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203480215	MARCO ANTONIO RAMIREZ GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202930537	MARCOS EVELIO MENA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207710045	MARIA ISABEL MOYA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204340891	MARIA LORENA SIBAJA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203360312	MARIO ENRIQUE DELGADO VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208650642	MATTIAS MONTERO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203280678	OLGA RODRIGUEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
208670820	OSCAR EDUARDO CARVAJAL ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113840291	PAULA MARIA RODRIGUEZ LEDEZMA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204470815	WARNER ROJAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

PROVINCIA CARTAGO

CANTON PARAISO

Mediante auto n° 1426-DRPP-2025 de las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del dos de junio de dos mil veinticinco, se acreditó al señor Gabriel Andrey Barquero Alvarado, cédula de identidad 305520001, como delegado territorial propietario, por el cantón Paraíso, de la provincia de Cartago, designado en la asamblea cantonal abierta realizada en fecha veintisiete de abril del dos mil veinticinco.

Por medio del oficio n. ° DRPP-3323-2025 de fecha seis de junio del presente año; este Departamento aplicó la renuncia del señor Barquero Alvarado. En virtud de lo anterior, el

partido político solicita que se proceda a sustituir dicha vacante y en su lugar se acredite a Luis Zúñiga Fernández, cédula de identidad 301600582, en el cargo referido.

En consecuencia, de lo anterior, la estructura queda conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303220813	AGUSTIN ENRIQUE SILES SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118600902	ANGELICA VALERIA QUIROS BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303580899	BEATRIZ SOLANO SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304090674	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304200019	CARLOS ANDRES MENDEZ GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
305130746	CAROLAIN DE LOS ANGELES CORDERO ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302330700	EDGAR GERARDO BRENES ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
301890520	FERNANDO ANTONIO CHAVES ROSAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
301600582	LUIS ZUÑIGA FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305620073	JEFFERSON DAVID MENDEZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111450444	JOSE ESTEBAN FLORES ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304370476	JULIO GAMBOA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305050585	KARINA DE LOS ANGELES SILES SERRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303680225	KARLA FRANCINI SANCHEZ ASTORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110590126	KRYSSIA RODRIGUEZ CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
305420625	LINCE VALERIA IROLA LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303990219	MANUEL COTO QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302260162	MARIA DE LOS ANGELES COTO SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602800675	MARIA MARCELA HERNANDEZ CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
109680203	MARIANELLA FONSECA FUENTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
106910505	NIDIA MARIA MATA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303500486	OLGER FABRICIO SANCHEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302050423	RAFAEL MOYA MOYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303560094	SHIRLEY GUEVARA CANTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304100029	TATIANA ISABEL OTAROLA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303510790	WALTER SOLANO SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104250773	WILLIAM CERDAS VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON MONTES DE ORO

Mediante auto n° 1438-DRPP-2025 de las diez horas con veintidós minutos del dos de junio de dos mil veinticinco, se acreditó a la señora Emilyn María Mendoza Arguedas, cédula de identidad 604900569, como delegada territorial propietaria, por el cantón Montes de Oro, de la provincia de Puntarenas, designada en la asamblea cantonal abierta realizada en fecha veintisiete de abril del dos mil veinticinco.

Por medio del oficio n. ° DRPP-3323-2025 de fecha seis de junio del presente año; este Departamento aplicó la renuncia de la señora Mendoza Arguedas. En virtud de lo anterior, el

partido político solicita que se proceda a sustituir dicha vacante y en su lugar se acredite a Rosaneth Alvarado Ramírez, cédula de identidad 603970080, en el cargo referido.

En consecuencia, de lo anterior, la estructura queda conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603990761	MIGUEL ALEJANDRO SALAS LEDEZMA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604840220	CAMILA MIRANDA LEITON	TERRITORIAL PROPIETARIO
206020780	RODRIGO CAMBRONERO ROMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
602430549	KATTIA CELINA LEDEZMA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603810739	JONATHAN LEITON JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604200818	KENDRA HERNANDEZ MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603980376	LUIS ENRIQUE SABORIO MICO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603030052	LILIANA ZAMORA MATAMOROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604530043	YARIEL DARIO FLORES MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603970080	ROSANETH ALVARADO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603390829	ARNALDO AGUERO ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
603740336	KARLA VANESSA QUESADA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604400040	ALVARO JOSUE AGUILAR CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603760382	KARLA ESTEFANIA TORNER ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116530973	ROBERT CHARLES BLANKENSHIP QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604240845	KEYLA JOSSETTE SIBAJA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
119380939	JOSE GABRIEL LEON NARANJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602080765	ANA LORENA GONZALEZ OLIVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601530532	LUIS ANGEL JIMENEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON MONTEVERDE

Mediante auto n° 1286-DRPP-2025 de las ocho horas con cincuenta y dos minutos del veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, se acreditó al señor Jeremy Jesús López Picado, cédula de identidad 604350736, como delegado territorial propietario, por el cantón Monteverde, de la provincia de Puntarenas, designado en la asamblea cantonal abierta realizada en fecha veintisiete de abril del dos mil veinticinco.

Por medio del oficio n. ° DRPP-3323-2025 de fecha seis de junio del presente año; este Departamento aplicó la renuncia del señor López Picado. En virtud de lo anterior, el partido político solicita que se proceda a sustituir dicha vacante y en su lugar se acredite a Carlos Luis López Garbanzo, cédula de identidad 105970658, en el cargo referido.

En consecuencia, de lo anterior, la estructura queda conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601190616	ALBINO ANCHIA DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401830196	ALEJANDRA DEL CARMEN CORRALES GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
801110441	ANA MARIA VALENZUELA ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

603940392	BRYAN TREJOS FUENTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
501620100	CARLOS MANUEL ALVARADO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603470843	FRANCISCO BADILLA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603800296	ISABELI FERNANDA CASTRO BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105970658	CARLOS LUIS LOPEZ GARBANZO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501870649	MARGARITA GONZALEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604240120	STEVEN JESUS RAMIREZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603400992	YENDRY MAIRENA CHACON PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118760582	FRANCISCO IPOLITO AMOROSO QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE
604960469	MIKAELA ALVARADO ANTUNEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración que, las estructuras del partido Unidad Social Cristiana, se encuentran vigentes hasta el día tres de noviembre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
 C.: Expediente 1038819-83, partido Unidad Social Cristiana
 Ref. S:8371, 8373, 8372, 8374, 8376, 8336-2025